

Expte: SDA-TIC/2-21CC para el suministro de equipos y material informático diverso y licencia y paquetes de software.

Asunto: Requerimiento documentación previa a la formalización de la adhesión.

A los licitadores propuestos por la mesa de contratación para su incorporación al SDA (de acuerdo con el acta de fecha 3 de junio de 2022), y con carácter previo a la formalización de la adhesión, se les requiere para que, en caso de no haber presentado la documentación requerida en la Cláusula 14 del PCAP junto a su solicitud de adhesión al SDA, aporten la misma el **plazo diez días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación del presente requerimiento en la Plataforma de contratación del Sector Público, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP.

La documentación requerida deberá presentarse a través de la sede electrónica de la Generalitat Valenciana en el siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18491

En el caso de no atender este requerimiento en plazo, no se le tendrá por admitido en este periodo de admisión.

València, en la fecha de la firma digital
La Subdirectora General de la Central de Compras
de la Generalitat Valenciana
(Por Ausencia, el jefe de Servicio de Compra Centralizada de Servicios)